

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

### INFORME DE SUPERVISIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA COMPRAS A LA ECONOMÍA POPULAR – ALIMENTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE ASEO DE USO PERSONAL

#### **Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.**

**Asunto:** Actividades y resultados del Instrumento de Agregación de Demanda entre el 21 de octubre de 2024 hasta el 20 de octubre de 2027.

#### **INTRODUCCIÓN**

El Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal se adjudicó el día 21 de octubre de 2024 con una vigencia de 1 año, se advierte que este mecanismo se adhirió una prorrogado respecto al término de su vigencia inicial, lo que nos arrojaría que su fecha de culminación será el 20 de octubre de 2027.

En los siguientes enlaces encontrará información detallada del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

- [Los Documentos del Proceso](#)
- [Mi mercado popular](#)
- [Órdenes de compra](#)

El presente informe muestra: (i) las cifras de compras de las Entidades Compradoras que han adquirido servicios de Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal a través de Mi Mercado Popular, (ii) las modificaciones al Instrumento Agregación de Demanda, (iii) las modificaciones al Catálogo, (iv) la revisión de posibles incumplimientos a los términos del Instrumento Agregación de Demanda, y (v) la revisión de inhabilidades efectuada durante el funcionamiento del Instrumento Agregación de Demanda.

El informe tiene un corte al 31 de diciembre de 2025.

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS	4
1.1 Entidades Compradoras	4
1.2 Proveedor	4
2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....	5
2.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda	5
2.1.1 Inclusiones al Instrumento de Agregación de Demanda.....	5
2.2 Modificaciones a las garantías	5
3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....	6
3.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda	6
3.2 Modificaciones a las garantías	6
4. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....	6
5. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES .....	7
5.1 Inhabilidades Sobrevinientes	7
5.2 Multas	7
5.3 Sanciones	7
6. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....	7
7. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....	8
8. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN .....	10
9. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....	10
10. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS .....	10

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

### LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Proveedores Habilitados y tamaño empresarial .....	4
<b>Tabla 2.</b> Criterios de Sostenibilidad .....	7
<b>Tabla 3.</b> Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda .....	8

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

### **1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS**

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el presente Instrumento Agregación de Demanda no cuenta con Órdenes de compra.

#### **1.1 Entidades Compradoras**

Con corte al 31 de diciembre de 2025, ninguna Entidad Compradora ha adquirido servicios por medio del Instrumento Agregación de Demanda.

#### **1.2 Proveedor**

Con corte al 31 de diciembre de 2025, ningún Proveedor ha transado a través del Instrumento Agregación de Demanda.

Por otra parte, en el presente trimestre no se realizaron aperturas de ventanas para el ingreso de nuevos Proveedores al Instrumento Agregación de Demanda.

A continuación, se presentan los 23 proveedores habilitados hasta el momento:

**Tabla 1** Proveedores Habilitados y tamaño empresarial

Ventana	No.	PROVEEDOR	Proponente	Ciudad	Tamaño empresarial (MIPYMES)	Departamento
PRIMERA VENTANA	1	MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	2	MELAN SERVICES SAS	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	3	GLOBAL SUPPLIERS SAS	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
SEGUNDA VENTANA	4	STATE SOLUTIONS SAS	Singular	TENJO	Sí	CUNDINAMARCA
	5	SERVICE PROVIDER GROUP SAS	Singular	VALLEDUPAR	Sí	CESAR
	6	SUPPLIER CENTER SAS	Singular	VALLEDUPAR	Sí	CESAR
	7	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	8	SURTITIENDAS DE LA 11 SAS	Singular	VALLEDUPAR	Sí	CESAR
	9	INVERSIONES EL SEMBRADOR DEL TOLIMA S.A.S ZOMAC	Singular	IBAGUE	Sí	TOLIMA
	10	PROSOCCEC. S.A.S	Singular	BUCARAMANGA	Sí	SANTANDER
	11	DISTRIBUIDORA LA ALDEA	Singular	SANTANDER DE QUILICHAO	Sí	CAUCA
	12	SERSUGEN SAS	Singular	MOSQUERA	Sí	CUNDINAMARCA
	13	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Singular	CALERA	Sí	CUNDINAMARCA

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Ventana	No.	PROVEEDOR	Proponente	Ciudad	Tamaño empresarial (MIPYMES)	Departamento
TERCERA VENTANA	14	OFITIENDA S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	15	SUMINISTROS GASTRONOMICOS SAS	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	16	PRODUEMPAK S.A.S	Singular	CALI	Sí	VALLE DEL CAUCA
	17	ESTATEX S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
TERCERA VENTANA	18	INVERSIONES EL IMAN SAS ZOMAC	SINGULAR	IBAGUE	SÍ	TOLIMA
	19	DISTRIBUIDORA FAMCAFLOR SAS	SINGULAR	BARRANQUILLA	SÍ	ATLANTICO
	20	SUMINISTROS Y DOTACIONES PUERTA DE ORO SAS	SINGULAR	BARRANQUILLA	SÍ	ATLANTICO
	21	INTEGROS COMERCIALIZADORA SAS	SINGULAR	BOGOTÁ	SÍ	BOGOTÁ
	22	SERVINFANCIA SAS	SINGULAR	BARRANQUILLA	SÍ	ATLANTICO
	23	SURTIBR1	SINGULAR	MONTERIA	SÍ	CORDOBA

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

## 2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.

Entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores no han realizado modificaciones al Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

### 2.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no ha realizado ajuste de Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

#### 2.1.1 Inclusiones al Instrumento de Agregación de Demanda

Para el trimestre IV del presente año el Instrumento de Agregación de Demanda no recibió ninguna solicitud de inclusión, exclusión o modificación de artículos en el catálogo.

### 2.2 Modificaciones a las garantías

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Para el Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal, no se requiere aprobación de las garantías de cada uno de los proveedores habilitados para el inicio del Instrumento de Agregación de Demanda.

### 3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Hasta el 31 de diciembre de 2025, ninguna Entidad Compradora se encuentra suspendida en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, al igual que a ningún proveedor se le ha adelantado procedimiento de incumplimiento.

#### 3.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no ha realizado ajuste de Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

#### 3.2 Modificaciones a las garantías

Para el Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal, no se requiere aprobación de las garantías de cada uno de los proveedores habilitados para el inicio del Instrumento de Agregación de Demanda.

### 4. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Hasta el 31 de diciembre de 2025 ninguna Entidad Compradora se encuentra suspendida de Mi Mercado Popular (MMP), por otro lado, no hay proveedor en proceso de incumplimiento con referencia a las obligaciones adquiridas en el del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

### 5. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES

Colombia Compra Eficiente revisó el RUES de los proveedores vinculados al Acuerdo Marco de Precios y verificó que, hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 5.1 Inhabilidades Sobrevinientes

No se presentaron inhabilidades Sobreviniente por multas o sanciones.

#### 5.2 Multas

No se presentaron inhabilidades Sobreviniente por multas o sanciones.

#### 5.3 Sanciones

No se presentaron inhabilidades Sobreviniente por multas o sanciones.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, ningún proveedor se encuentra suspendido de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por inhabilidades (multa o sanción)

### 6. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la **Tabla 2.** Criterios de Sostenibilidad son relacionados los criterios de sostenibilidad que se tuvieron como factores ponderables técnicos establecidos en el pliego de condiciones a los oferentes en la operación principal. Sin embargo, el seguimiento al cumplimiento de estos criterios recae en cabeza las Entidades Compradoras en la operación secundaria, por lo que Colombia Compra Eficiente no realiza control de este.

**Tabla 2.** Criterios de Sostenibilidad

Tipo de Criterio	Descripción	Documentos verificación
Ambiental	<p>El proponente debe presentar declaración juramentada firmada por el Representante Legal en la cual se compromete a garantizar la disponibilidad de los documentos requeridos durante la ejecución del Acuerdo Marco en medios digitales, con el propósito de contribuir al uso eficiente del papel en las entidades públicas. El cumplimiento de este requisito debe mantenerse durante la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de las órdenes de compra.</p> <p>Nota 1: El proponente deberá allegar un solo soporte, independientemente de las Regiones a las que presente oferta</p>	<p>Esta obligación de verificación de cumplimiento corresponde a cada entidad compradora.</p>

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la

**Tabla 3.** Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda se relaciona el tratamiento y seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2025 de cada uno de los riesgos asignados a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente de conformidad al pliego de condiciones.

**Tabla 3.** Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién le asigna?	Tratamiento/ implementados	Controles a ser	Monitoreo y revisión			
						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?	Seguimiento
1	Retiro voluntario o desvinculación de un proveedor por CCE del IAD/SDA por inhabilidad sobrevenida, por acumulación de multas y sanciones	(i) Disminución de la oferta en la Operación Secundaria (ii) No disponibilidad de los productos del IAD	Proveedor	Ejecución adecuada de las Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades.		En las etapas de planificación y Ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.	Permanente		Etapa de planeación y ejecución
2	Baja participación de Proveedores en los diferentes departamentos del IAD.	Imposibilidad de priorizar la compra local y dificultad en el fortalecimiento de la economía popular en determinados municipios, departamentos o regiones.	Compra Colombia Eficiente	i) Socialización del IAD y mesas de trabajo previas realizadas con posibles Proveedores, Gremios y Entidades Estatales, según sea el caso. ii) Elaboración de documentos con condiciones relacionadas al sector de la Economía Popular. iii) Apertura de ventanas de acuerdo con el procedimiento establecido en los Sistemas dinámicos de adquisición.		Una vez iniciado el IAD realizar monitoreos periódicos por municipio, departamento y región, respecto de la existencia de proveedores habilitados.	Permanente		Etapa de ejecución

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	Periodicidad	¿Cuándo?	Seguimiento
3	Deficiencia en la planeación y especificación del stock de alimentos y elementos básicos de aseo	(i) Ineficiente funcionamiento de la dinámica del mecanismo	Proveedor	(i) Mención en el Instrumento de Agregación de Demanda de la obligación de ofrecer todos los productos antes de participar en un evento de cotización.	En las etapas de planificación y Ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.	Permanente		Etapa de planeación y ejecución
4	Deficiencias en la calidad los productos	(i) Posibles pérdidas de los productos (ii) Inadecuado estado en la calidad de los elementos a entregar (golpeados, rotos, fuera de empaques)	Proveedor	(i) Definir en los documentos del instrumento de agregación de demanda las condiciones de calidad e inocuidad de los productos. II) Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes de compra por parte de las entidades compradoras	En las etapas de planificación y Ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.	Permanente		Etapa de planeación y ejecución
5	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los productos por causas imputables al Proveedor.	(i) Posibles pérdidas de los productos ii) Deterioro de algunos alimentos por caducidad.	Proveedor	I) Establecer tiempos de entrega acordes con las condiciones del mercado. II) Articulación de la entidad compradora con el proveedor para establecer tiempos y lugares de entrega	Realizando supervisión a las Órdenes de Compra por parte de las entidades compradoras.	Permanente		Etapa ejecución
6	Cambios en las regulaciones laborales o tributarias aplicables al Instrumento de Agregación de Demanda.	(i) Modificación de las condiciones económicas del Instrumento de Agregación de Demanda.	CCE	Definición de condiciones en el EDP, que permita realizar modificaciones a los precios, como cuando existan cambios en las regulaciones laborales y tributarias aplicables que afecten el IAD.	Revisando las comunicaciones de las Entidades Compradoras y de los Proveedores	Permanente		Etapa de planeación

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién le asigna?	Tratamiento/ implementados	Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	Periodicidad	¿Cuándo?	Seguimiento
7	Demoras en el pago de facturas al Proveedor por parte de las Entidades Compradoras	(i) Afectación en la ejecución presupuestal de la Entidad Compradora (ii) Afectación del flujo de caja del Proveedor.	Entidad Colombia Compra /CCE	(i) Estipulación que establezca los requisitos para el pago de las facturas a favor del proveedor. II) Estipulación que establezca las consecuencias por el retraso en el pago de las facturas por parte de la entidad compradora.	Revisión por parte del Proveedor de las facturas pendiente de pago y el procedimiento establecido por la entidad compradora para la radicación de facturas.	¿Cómo se realiza el monitoreo?	(I)Permanente (ii) mensual	Etapa de planeación y ejecución	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Durante el periodo reportado no se materializó ningún riesgo.

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

### 8. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN

Las cifras relacionadas en el presente informe reflejan las transacciones realizadas por cada una de las Entidades Compradoras durante la ejecución de las órdenes de compra. Es importante resaltar que las misma están atadas a la gestión contractual que realiza cada entidad sobre cada orden de compra (Adiciones, reducciones o cancelaciones). Por lo anterior, los valores ilustrados pueden tener variaciones dependiendo la fecha en que se validen los datos.

### 9. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Para el presente trimestre los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal no reportaron entidades en mora.

**Elaboró:** Humberto rueda Celis – Administrador técnico   
**Lizeth Chain - Administrador Jurídico** 

**Revisó:** Jairo Alonso Mendoza Mendoza 

**Aprobó:** Jairo Alonso Mendoza Mendoza – Supervisor IAD

### 10. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

#### CONTROL DE CAMBIOS

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO	02
01	Creación de formato	07/06/2022	<b>Elaboró</b> Rubén Darío Hernández Forero	Gestor
			<b>Revisó</b> Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
			<b>Aprobó</b> Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios
02	Modificación y ajuste de párrafos tipo para concluir cada capítulo. Se incluyó el capítulo 10. Entidades en mora	29/9/2022	<b>Elaboró</b> Paola Ramírez Jairo Sarmiento Rolando Medina Sandra Zamora Luis Rodriguez	Analista Contratista Contratista Contratista Contratista
			<b>Revisó</b> Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
			<b>Aprobó</b> Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios
03	Actualización informe, actualización,	02/07/2024	<b>Elaboró</b> Carlos Rafael Ardila Plata	Analista T2-01 Analista T2-02

## FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

	modificación e inclusión tablas, inclusión punto 2.1.1. inclusión graficas 2,3	<b>Revisó</b>	Giovany Cantor Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 subdirección negocios
		<b>Aprobó</b>	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 Coordinador grupo administración subdirección de negocios

**Nota:** El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe [ficha técnica del presente documento.](#)